

CONSTRUIR CONVIVENCIA, NUESTRO DESAFÍO

DOCUMENTO DE CONVIVENCIA DEL NIVEL INICIAL DEL COLEGIO LA SALLE BUENOS AIRES

Este documento nace a la luz del documento de convivencia “Construir convivencia, nuestro desafío” pensado para nuestra escuela, que surge de la necesidad de abordar los modos de relación y proponer la convivencia como un contenido de aprendizaje que brinde a los estudiantes herramientas que los ayuden a enfrentar aquellas situaciones que se generan en el ámbito de las relaciones.

Nuestra escuela quiere ser un lugar donde sus aulas, sean espacios para el encuentro, espacios donde las relaciones sean siempre el centro de la tarea; y espacios donde todos seamos diferentes, pero todos importantes. Esta escuela quiere ser un lugar de encuentro con Dios, con Jesús mismo que se encarna en cada niño/a. Por eso nuestra escuela quiere ser un lugar donde todos tengamos lugar.

Nuestro modo de comprender el Colegio De la Salle está enmarcado en el Horizonte Pedagógico Pastoral. Este Horizonte que anima la vida de las obras lasallanas, destaca el carácter comunitario de la obra educativa que asume un proyecto de inspiración cristiana. Este horizonte va precedido de un credo que resume en diez ideas su contenido:

- a. Se entiende a partir de la persona de Jesucristo, Dios Encarnado para la planificación del mundo. NUESTRA ESCUELA ES UNIDAD VIVA: PEDAGOGÍA, PASTORAL, ADMINISTRACIÓN, CONVIVENCIA, NO SON SINO MIRADAS
- b. La escuela es una comunidad eclesial de comunidades que colabora con muchos varones y mujeres, que trabajan en ella, al servicio de la transformación social por la educación. EN NUESTRA ESCUELA APRENDEMOS PAR TRANSFORMAR.
- c. Tiene en su centro la relación de los docentes y los alumnos con los saberes en comunidades de aprendizaje para la transformación de las personas y de la sociedad, lugar de encuentro con Dios. EN NUESTRA ESCUELA NADIE APRENDE SOLO.
- d. Son los alumnos, con todo su bagaje cultural e historia individual, los que convocan a los adultos a esta relación. LA RELACIÓN CON LOS ALUMNOS NOS CONSTITUYE COMO DOCENTES.

- e. Esta relación pedagógica es la alternativa social presentada como signo del Reino ante la sociedad. NUESTRA ESCUELA ES SIGNO DE FE, COMPAÑÍA DEL DOLOR Y LA ALEGRÍA PRESENTES, PROFECÍA DE UN MUNDO NUEVO.
- f. Estamos llamados por Dios a ser una comunidad democrática, incluyente, transformadora, participativa y dialógica. NUESTRA ESCUELA ES LUGAR DE INICIAIÓN COMUNITARIA.
- g. En la relación de los actores pedagógicos con los saberes en el seno de la conflictividad social es donde encuentran a Dios. NUESTRA ESCUELA ES LUGAR DE EVANGELIZACIÓN
- h. El nombre creyente de la relación pedagógica es ministerio. NUESTRA ESCUELA ES LUGAR DE SANTIFICACIÓN PARA LOS DOCENTES EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO.
- i. Los educadores son las personas capaces de convertir las instituciones educativas en comunidades vivientes. LOS EDUCADORES SON LOS SUJETOS DEL CAMBIO EN LA ESCUELA.
- j. Todos estamos llamados a la conversión afectiva, intelectual, moral y religiosa en la escuela. NUESTRA ESCUELA ESTÁ EN CAMINO. . .

Y como estamos en camino les presentamos este documento de convivencia donde están expresadas algunas reflexiones y decisiones que nos permitirán construir criterios compartidos entre la familia y la escuela para así, acompañar a los niños en su desarrollo integral.

Entendemos la convivencia como una construcción que se transforma y se resignifica día a día. Implica vivir con otros, cohabitar, compartir las vivencias, construir nuestra identidad personal y comunitaria. Este proceso implica la tarea de toda la comunidad educativa, con instancias para el consenso y el disenso, el crecimiento personal, la empatía, la pertenencia, etc. Estas formas de relación que se establecen entre docentes, no docentes, alumnos, familias y entorno están fundadas en los valores, en los valores del evangelio que, entendemos son los valores de la humanidad.

Para nuestra comunidad educativa los valores son vividos como guías que permiten direccionar nuestra mirada y nuestro actuar; marcando los límites para nuestro hacer. Son también pilares desde los cuales construimos nuestras prácticas, acordamos criterios, sostenemos políticas y animamos decisiones.

Creemos en la dimensión trascendente de la persona que la pone en diálogo con lo sagrado en lo cotidiano de la escuela. La escuela se convierte en el lugar que Dios se manifiesta, lugar donde es posible aprender y discernir su llamado a ser solidarios, a construir comunidad, a ser constructores de la paz y de la justicia vividos desde el diálogo y así hacer del mundo un lugar para todos.

Una escuela, en la que todos tengamos un lugar, posibilitará la interacción de todos los que son parte de la comunidad, respetando los tiempos y las posibilidades de cada uno. La participación, el diálogo, la toma de decisiones, el sentido de pertenencia y el respeto por los derechos de todos, son los pilares que constituyen nuestra comunidad educativa.

El convivir, el interactuar, el compartir a veces puede generar conflictos. Estos conflictos pueden ser cognitivos, relacionales, religiosos, valorativos, sociales afectivos... Entendemos que todo conflicto es una oportunidad para mejorar nuestros vínculos y la vida de la comunidad, transformándolo en una oportunidad educativa, y a partir de esta transformación los desacuerdos serán generadores de nuevos espacios de aprendizaje.

El Nivel Inicial es, uno de los primeros espacios de inserción a la sociedad. Esta inserción se da a partir de la relación que se establece entre la familia y el jardín. Esta relación se da a través de un acuerdo, que necesita ser expresado. Este documento de convivencia tiene como finalidad hacer explícitas esas pautas, que permitirán una convivencia armónica, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los niños. Es importante que compartan este documento con familiares u otras personas afectadas al cuidado de sus hijos de manera de mantener la coherencia de las palabras y la práctica.

NUESTRO DÍA A DÍA EN EL JARDÍN

HORARIOS

Salas de 2 años: T Mañana

Horario de entrada: a las 8.30 hs.

Lugar de recepción: Puerta del 2º piso, ingresando por la primera escalera del patio del Nivel Primario.

Horario de salida: a las 12.00 hs.

Lugar de salida: hall del primer subsuelo.

Salas de 2 años Jornada Completa

Horario de entrada: a las 9.00 hs.

Lugar de recepción: Puerta del 2º piso, ingresando por la primera escalera del patio del Nivel Primario.

Horario de salida: a las 16.10 hs.

Lugar de salida: hall de la Planta Baja, hall de los ascensores.

Salas de 3 años - T Mañana

Horario de entrada: a las 8.30 hs.

Lugar de recepción: Puerta del 2° piso, ingresando por la segunda escalera (al lado del Buffet) del Nivel Primario.

Horario de salida: a las 12.10 hs.

Lugar de salida: Hall del Subsuelo.

Salas de 3 años - J Completa

Horario de entrada: a las 9.00 hs.

Lugar de recepción: Puerta del 2° piso, ingresando por la segunda escalera (al lado del Buffet) del Nivel Primario.

Horario de salida: a las 16.15 hs.

Lugar de salida: Hall del Subsuelo.

Salas de 4 años

Horario de entrada: a las 9.00 hs.

Lugar de entrada: Hall del subsuelo.

Horario de salida: a las 16.20 hs.

Lugar de salida: hall de la Planta Baja, hall de los ascensores.

Salas de 5 años

Horario de entrada: a las 8.20 hs.

Lugar de ingreso: Hall del subsuelo.

Horario de salida: a las 16.25 hs.

Lugar de salida: Hall del subsuelo.

Extensión horaria: 7.30 a 8.30 hs por la mañana (horario límite para el ingreso de los niños) y 16.30 a 17.45 hs, (horario límite para retirar a los niños)

Talleres extra programáticos: 16.30 a 17.30 hs. (a partir del mes de abril).

SE RUEGA PUNTUALIDAD EN TODOS LOS HORARIOS ESTABLECIDOS ENTRADA DE LOS ALUMNOS.

Las actividades del nivel comienzan en el momento en que las docentes reciben a sus alumnos. Si el niño (salas de 4 y 5 años) llegara iniciado el saludo a la Bandera deberá esperar en el hall del subsuelo ya que la puerta estará cerrada. Si ocurriera esto con un niño (salas de 2 y 3 años) el ingreso será por la reja del 2° piso.

Si algún niño llegara después que su grupo ya haya subido, deberá esperar a subir hasta que la última sala termine su ingreso.

IMPORTANTE: Se ruega No dejar a los niños solos en hall o en los ascensores sin la presencia de un docente responsable antes o después de los horarios indicados.

Los niños (salas de 2 a 5 años) que llegaran fuera de los horarios mencionados deberán ser acompañados hasta la reja del 2° piso por sus padres o personas responsables autorizadas quienes deberán justificar la demora y esperar que una docente auxiliar del sector acompañe al niño hasta su sala. Si la reja se encuentra abierta igualmente deberán esperar que la docente los acompañe hasta la sala.

Por cualquier imprevisto o demora los alumnos podrán ingresar al jardín hasta las 10.00 hs. Luego de ese horario estarán ausente y como consecuencia no cuentan con seguro escolar por esa razón no podrán permanecer en la institución.

En el caso de que por alguna cuestión deban ingresar fuera del horario (consulta médica, tramites, etc.) deberán informarlo a la docente de sala con 24 hs. de anticipación o de saberlo ese mismo día informar en secretaria del Nivel a primera hora de la mañana.

SALIDA DE LOS ALUMNOS

Los alumnos saldrán acompañados por sus docentes en los horarios indicados y entregados a sus padres o responsables autorizados en los lugares acordados (VER HORARIOS). Recordamos la importancia de retirar a los niños en el horario estipulado para evitar que se produzcan angustias innecesarias.

Por razones de seguridad solicitamos a los Sres. Padres no retirar a sus hijos sin previo saludo a sus maestras como así mismo esperar a los niños en los lugares indicados por los docentes.

Si el niño fuera retirado por personas que no sean las que están autorizadas, deberá ser informado por el cuaderno de comunicaciones consignando el nombre y apellido de la persona y su documento de identidad. En el momento de retirar al niño/a los docentes o directivos solicitarán el documento para verificar la identidad de la persona.

En el caso que se dé una situación imprevista por la cual al niño deba retirarse y la persona que lo haga no esté autorizada, y no se hizo por cuaderno, se solicitará a los papás que envíen un mail a secrein@lasalleba.edu.ar donde se consignará nombre y documento de identidad de la persona responsable de

retirar al niño y avisar telefónicamente al nivel de la situación. En el momento de retirar al niño deberá presentar su documento de identidad.

No se autorizará la entrega de alumnos a menores de 18 años, incluidos los hermanos. Si no hubiera un impedimento legal debidamente justificado con la presentación en la Dirección del Nivel de los oficios judiciales correspondientes, ambos padres tienen derecho y podrán retirar a sus hijos.

Si fuera excepcionalmente necesario retirar a los alumnos antes de hora, el adulto responsable de ello avisará a través del cuaderno o telefónicamente y al llegar, firmará el libro destinado a tal efecto.

Pasado 10 minutos del horario de salida, los niños que no hayan podido ser retirados, serán acompañados al 2º piso, donde quedarán a cargo de las docentes responsables de la extensión horaria cuyo servicio es arancelado.

IMPORTANTE: Solicitamos a los padres NO hacer uso de los ascensores durante el ingreso y salida de alumnos. En ese sentido les informamos que, por razones de seguridad, NO está permitido el uso del ascensor chico (uso exclusivo de personal y comunidad de hermanos) a padres y alumnos de ningún nivel.

Por último, les pedimos que, tanto a la entrada como a la salida de los alumnos, hagan el mayor esfuerzo por despejar el hall de entrada rápidamente para evitar que los nenes se angustian innecesariamente, eviten que los niños corran por el hall y rampas dado que estos espacios no son para ello y también facilitar la visión de los maestros para la recepción y entrega ordenada.

EXTENSIÓN HORARIA

Recordamos a los padres que hagan uso de este servicio que el mismo es arancelado y comprende los horarios de 7:30 a 8:30 hs por la mañana, y de 16:30 a 17:45 hs por la tarde (horario límite). Rogamos no anticiparse ni extenderse fuera de los horarios dados porque no está previsto el personal para la asistencia de los alumnos.

Las familias que hagan uso de la extensión horaria deberán completar la declaración jurada correspondiente aclarando turno/días y frecuencias.

TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS:

Las actividades se realizarán de 16.30 a 17.30 hs. con excepción del taller de natación que culmina a las 18.00 hs. Los talleres son optativos y arancelados. Se cobran cuatrimestralmente. El taller natación se cobra mensualmente.

Los alumnos de turno mañana que participen de los talleres serán acompañados por sus padres u otros responsables hasta los lugares correspondientes. Les recordamos la importancia de sostener la opción de taller que hayan elegido, de forma que no se produzcan cambios en el año.

LIBRETA DE COMUNICACIONES

La comunicación es un proceso que implica interacciones mutuas, recursos y motivaciones diversas para interpretar y emitir ideas. Nos parece importante destacar que la construcción del hecho educativo supone la idea de un contrato de comunicación que debe llevar a producir ciertos acuerdos básicos entre todos los actores institucionales para dar marco a las acciones y decisiones que se van proponiendo y desarrollando.

El cuaderno de comunicaciones resulta fundamental para esta interacción familia - escuela.

Cada alumno libreta de comunicaciones, en la primera hoja figurará la ficha donde deberán estar consignados todos los datos que allí se solicitan. A modo de señalador colocarán una cinta ancha del color de la sala.

Les recomendamos revisar y firmar diariamente la libreta para enterarse de las novedades así como asegurarse que el niño traiga la misma todos los días. No se enviarán recordatorios de notas ya enviadas. Las notas que se envían abrochadas deberán ser retiradas del mismo.

Por otra parte, les pedimos que notifiquen por libreta todo aquello que les parezca importante que la docente sepa de sus hijos.

ENTREVISTAS

Las familias que deseen entrevistarse con las docentes y/o personal directivo lo solicitarán a través de la libreta y serán atendidas en los horarios de materias especiales que les serán informados.

Todo lo conversado en las entrevistas mantenidas con padres quedará registrado en un acta que firmarán todos los presentes, tanto por parte del Jardín como de la familia.

Les rogamos evitar conversar con las maestras una vez comenzada la actividad diaria así como en los momentos de entrada y salida. Del mismo modo les rogamos evitar entrevistas informales u ocasionales que no hagan referencia a situaciones de emergencia que deban conocer los docentes o directivos.

REDES SOCIALES

Los docentes y directivos no emitirán ni recibirán información formal relativa a la dinámica de Jardín a través de correo electrónico o redes sociales personales (whatsapp-facebook); sólo lo harán a través del correo institucional. Les solicitamos que no envíen información por este medio, ya que las docentes durante la jornada laboral no manejan el correo.

VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS

La escuela es propietaria de un dominio WEB, cuyo objetivo es comunicar y compartir con las familias y la sociedad las diferentes propuestas educativas y las novedades que emanan de su proyecto. Dicho sitio podrá contener fotografías y videos 8 para ilustrar dichas actividades tomadas por personal autorizado (docentes o fotógrafo). Las fotos serán grupales y sin ningún tipo de identificación.

La conformidad ó negativa de las familias para que sus hijos aparezcan en dichas fotografías, deberá ser consignada en la autorización. Quien no responda se considerará que no autoriza la publicación de las fotos de su hijo.

También les pedimos que no tomen fotografías en los espacios comunes del jardín a los grupos - clase ya que puede haber niños que no estén autorizados para salir en dichas fotos.

REUNIONES DE PADRES

Las reuniones de padres son espacios privilegiados para informar y compartir aspectos grupales del proceso de aprendizaje de los niños, anticipar proyectos, realizar acuerdos entre el Jardín y las familias en torno a temas que hacen al desarrollo infantil. El Nivel Inicial realiza al menos 4 reuniones de padres:

- Antes de iniciar el ciclo lectivo con el fin de informar acerca del desarrollo del período de inicio y de cuestiones prácticas que favorezcan dicho desarrollo.

- Finalizado el período de inicio, la reunión de padres será el espacio donde se realiza un informe de evaluación de dicho período y se presentan los proyectos diseñados para el ciclo lectivo.
- Al llegar a mitad de año se lleva a cabo la reunión de padres que tiene como objetivo la evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje que están llevando a cabo los niños.
- Antes de concluir el ciclo lectivo, se reúne a los padres para realizar una evaluación del grupo de niños señalando los logros que alcanzaron y plantear aquellas cuestiones en las que deberán seguir trabajando.

Todas las reuniones se realizan en el horario escolar que son informadas con anticipación en el cronograma de fechas del cuatrimestre y en la libreta de comunicaciones de manera tal que las familias organicen su asistencia.

ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

El equipo de educadores y directivos del Nivel Inicial realizan de manera permanente un seguimiento del proceso de aprendizaje de todos y cada uno de los niños. Si el proceso lo requiriera, dicho equipo podrá convocar a las familias para acordar estrategias y modalidades particulares para un trabajo conjunto. De ser posible, es importante la concurrencia de ambos padres, independientemente de su condición en la relación conyugal.

El Nivel Inicial cuenta con profesionales (psicólogos y psicopedagogos) que acompañan a los alumnos y a los docentes en el proceso de aprendizaje. Si las docentes observaran en el niño dificultades en este proceso que motivaran la derivación a profesionales especialistas externos, los padres serán notificados a través de los profesionales del Nivel. En dicho caso, será indispensable el cumplimiento de las instancias sugeridas por dichos profesionales, y la entrega al Colegio de los informes escritos correspondientes.

ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN ACTIVIDADES COMPARTIDAS

Convencidos de que "en nuestra escuela nadie aprende solo", nos parece importante que las familias se sumen e integren tanto a las diferentes propuestas que ofrecemos (actos escolares, celebraciones) como a espacios de diálogo e información formal (reuniones, entrevistas).

Todas las propuestas serán informadas con anticipación por la libreta de comunicaciones. Para las actividades festivas ó clases abiertas y talleres es importante que si los padres no pueden asistir aseguren la presencia de

algún otro familiar o allegado para acompañar al niño/a, favoreciendo el disfrute conforme a las posibilidades de los chicos.

ACTOS ESCOLARES

En nuestro Jardín entendemos que los actos escolares en general, y muy especialmente los festejos de las efemérides son una excelente oportunidad para reabrir las puertas de nuestra historia

Estamos convencidos de que repensar la historia, reconstruir la memoria, constituyen un ejercicio ineludible para la construcción de la ciudadanía y la democracia, un trabajo que no se logra de un día para el otro, sino que lleva el tiempo propio de todo desarrollo, en el cual la escuela juega un papel esencial. Cada fecha patria estará a cargo de una sección del jardín.

En dichos actos participarán solo las familias de esa sección. Los actos escolares relacionados con efemérides, cierres de proyectos y fiestas significativas religiosas para nuestra comunidad podrán asumir formatos diferentes según los equipos docentes consideren de mayor sentido pedagógico, cultural y social para nuestros pequeños alumnos.

La elección de abanderados/as para las fiestas patrias

En todos los actos escolares que se lleven a cabo en nuestro nivel habrá participación de alumnos/as abanderados y escoltas de las salas de 5 años y Pre A, quienes portarán de manera alternada por curso la Bandera Nacional.

La elección de los mismos será llevada a cabo por los propios alumnos previo trabajo de discernimiento con sus docentes, ya que el Jardín, es el primer ámbito público donde los alumnos se forman como ciudadanos.

El propósito de esta tarea, será la de habilitar en los chicos actitudes democráticas que les permitan “apropiarse de los valores y los principios necesarios para la vida en comunidad. Esto supone aprender a confiar en el otro, aprender a compartir, aprender a tomar decisiones, aprender a controlar los propios actos hacia el desarrollo de la autonomía y de la iniciativa personal.

La elección que se llevará a cabo para cada acto se realizará luego de establecer con los niños los criterios para la votación como así también las cualidades que debe poseer quien sea el abanderado/escolta. Luego los niños realizan la votación levantando la mano y diciendo el nombre del compañero que ellos consideran que debe ser el abanderado. Los votos son anotados y luego se procede a recuento de los mismos.

Las familias de los abanderados/escoltas serán notificadas con anticipación, y en todos los casos, invitados a presenciar los actos.

LOS CONFLICTOS EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Promover y colaborar en la construcción de actitudes respetuosas y de reconocimiento del otro dentro del proceso educativo, es parte de nuestra tarea. Por ello creemos indispensable favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, mediación, arbitraje y otras alternativas, considerando que todos los que participan de la comunidad educativa deben ser considerados iguales en dignidad y derechos.

Nuestro pensamiento, se sustenta en conceptos como participación, autonomía y compromiso. Por ello, reconoceremos el conflicto como situación que deviene de la interacción entre personas y necesario para el aprendizaje, renunciando así a evitarlo. Se buscará siempre alternativas que intenten transformar la solución de dichos conflictos en actos educativos.

Consideramos importante que los niños intervengan en los asuntos que los afectan, generando en ellos sentimientos de responsabilidad y autonomía.

Como docentes buscamos favorecer actitudes que construyan una convivencia cordial, por ello, frente a los conflictos interpersonales infantiles que puedan surgir de la convivencia en el Jardín, creemos que es necesario privilegiar siempre la implementación de estrategias de prevención (acuerdos en el grupo, diálogo individual con cada niño, adulto); estableciendo el diálogo con el/los protagonistas y teniendo presente la contextualización de las transgresiones y las circunstancias en las que estas se produjeron.

CUIDADO DE LA SALUD:

Teniendo en cuenta la corta edad de los alumnos que asisten al nivel inicial, el cuidado de su salud es responsabilidad primera de todos.

Al inicio del ciclo escolar los padres deberán completar una ficha médica de salud donde se consignarán aquellos datos que la escuela deberá tener en cuenta. En la misma debe constar de la firma y sello del pediatra.

Informamos a las familias que bajo ningún concepto los docentes suministrarán medicamentos de ningún tipo. En caso de que el niño se encontrara en tratamiento solicitamos a los padres organizar los horarios de ingesta de los mismos de tal manera que no coincidan con el tiempo de permanencia en el jardín. Si esto último no fuera posible los padres o responsables autorizados deberán acercarse para suministrárselo avisándole

previamente a la docente. No está permitido enviar los medicamentos en las mochilas de los niños.

En caso de accidente, los padres serán avisados inmediatamente y, simultáneamente, llamaremos al servicio de emergencia del colegio.

Si el niño necesitara alguna atención específica por su dieta alimentaria, deberá ser consignada en su libreta, adjuntando certificado médico. No obstante deberá ser informado también a la coordinación del comedor (Sra. Carolina)

No se autorizarán dietas individuales por cuestiones de gusto o preferencia.

Con el fin de evitar contagios ante signos de enfermedad (fiebre, diarrea, vómitos, conjuntivitis, erupciones) los niños deberán ser retirados del jardín y al reintegrarse deberá presentar el alta médica.

En el caso de que el niño manifieste en el hogar los signos de enfermedad antes descriptos será necesario que concorra al pediatra para que indique si puede concurrir al jardín y realizar las actividades habituales.

En caso de pediculosis, se solicitará a las familias realizar el tratamiento correspondiente para asistir a clase sin riesgo de contagio. Se sugiere que para evitar y controlar esto, se realice de manera habitual conductas preventivas.

Las niñas deberán asistir con el cabello recogido y los varones con el cabello prolijo.

Por resolución de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se prohíbe fumar en todo el ámbito escolar.

Es muy importante que revisen la mochila de sus hijos para evitar que traigan objetos peligrosos como monedas, tijeras, herramientas, collares, celulares y llaves ocasionando un riesgo para los chicos.

El tema de higiene y cambio de ropa de los alumnos, es una práctica habitual y natural dentro del nivel inicial y que se encuentra entre las tareas del personal docente.

Paulatinamente se tratará que cada niño se maneje con creciente autonomía, incluyendo lo que respecta a la higiene personal, siempre bajo la mirada y atención de un docente. Hasta tanto el niño lo logre y en caso de ser necesaria la colaboración de un adulto, el personal docente procederá a

higienizar y cambiar pañales o la ropa al niño. 12 Los padres darán la conformidad para ello autorizando a los docentes del Nivel a través de la ficha.

En el caso de que los padres no autoricen a que su hijo sea higienizado y cambiado por las docentes del jardín, cuando sea necesario se llamará telefónicamente a los padres para que concurren al jardín y sean ellos quienes lleven a cabo la tarea.

INASISTENCIAS

El alumno que falte 3 o más días consecutivos por enfermedad, podrá reintegrarse únicamente con el certificado de alta firmado por su pediatra

Recomendamos a las familias informar en Dirección el diagnóstico de manera de tomar las previsiones que fueran oportunas y necesarias.

Rogamos a los padres no comprometer a los docentes, reincorporando a los niños sin la presentación de dicho certificado.

Si la familia tuviera que ausentarse por viaje o asuntos personales deberán informarlo al equipo directivo.

SALIDAS DIDÁCTICAS

Cada salida será informada en la libreta de comunicaciones y firmada su autorización por los padres. En caso de no tener firmada dicha autorización, el niño no podrá salir del colegio, quedando a cargo del personal directivo o docentes de otras salas.

Por este motivo solicitamos a los padres prestar especial atención a este punto para evitar incomodidades a los niños y sus maestras.

Si por alguna razón no se autorizara la salida solicitamos notificarlo con anticipación.

El dinero para la salida y otras experiencias pedagógicas será incluido en la cuota correspondiente al mes que se realiza la experiencia.

COLACIONES Y ALMUERZO

Para las colaciones de la mañana y la tarde el Colegio proveerá agua purificada, leche blanca y cacao con galletitas, como así también yogur y cereales.

Es muy importante evitar que los niños ingresen con golosinas y otros alimentos (snacks, facturas, jugos) a ninguna de las actividades escolares, dado que esto no favorece un buen ritmo alimentario y genera muchas veces conflicto entre pares.

El almuerzo de los alumnos de Jornada Completa es optativo, excepto para los niños de sala de 2 y 3 años.

Los alumnos que almuercen fuera del jardín, serán retirados en el 2º piso en el horario establecido de acuerdo con la hora de comedor de la sala a la que concurra. Los alumnos que hicieran uso de servicios fuera de la escuela deberán informar a los responsables del mismo estas pautas.

Si por alguna causa excepcional, los alumnos que comen en la escuela, decidieran hacerlo fuera, deberán informarlo a su docente a través de la libreta de comunicaciones. Las viandas no están permitidas en Nivel Inicial. Todos los datos relacionados con este ítem deberán ser consignados en la declaración jurada correspondiente.

JUGUETES

No está permitido el ingreso al jardín con películas o juguetes, si no fueron solicitados por el docente. El colegio no se responsabilizará por roturas o pérdidas.

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS

El día del cumpleaños del niño/a los padres, podrán traer al jardín, con previa notificación de la docente, una torta con velitas para compartir con sus compañeros en la sala. El festejo de los cumpleaños de los chicos del nivel se realizará en horario de clases y sin padres, de manera de no alterar el ritmo de las actividades cotidianas. No comprometer a las maestras con cámaras de fotos y filmadoras. Para no generar diferencias entre los niños les pedimos que no envíen bolsitas de cotillón.

A partir de este año, les pedimos que las invitaciones a los cumpleaños sean enviadas a través de las redes sociales (grupo de whatsApp de las familias de la sala).

Dado que todos los niños de nuestra escuela tienen un espacio de celebración familiar, no autorizaremos la presencia de hermanos mayores durante el festejo interno.

TRANSPORTE

Las camionetas y micros comenzarán a funcionar después del período de adaptación. Los padres deberán convenir directamente con los encargados de estos servicios las condiciones horarias y arancelarias, ya que estos servicios no pertenecen a la Institución.

Ante situaciones especiales (días de paro de transporte, paros generales, inconvenientes climáticos etc.) los padres deberán convenir con los transportistas el retiro de los alumnos.

Las especificaciones de este ítem deberán figurar en la declaración jurada correspondiente.

UNIFORME

El uso del uniforme es OBLIGATORIO. No se permitirán prendas fuera de las descritas a continuación:

*VERANO: short azul y chomba/ remera blanca o azul

*INVIERNO: conjunto gris y remera blanca de manga larga.

*Zapatillas negras y medias azules.

*Mochila sin rueditas, tamaño mediano con pocos bolsillos, de fácil uso para el niño y de color a elección.

La chomba/remera blanca o azul deberá tener cosida en la manga izquierda una cinta de falletina o gro de 2cm de ancho y del color de la sala, desde la costura del hombro izquierdo de la sisa perpendicular hasta el puño.

TODAS LAS PRENDAS CON NOMBRE Y APELLIDO, EN LUGAR VISIBLE (preferentemente en el cuello de la prenda con cinta impresa o bordada) y una cinta de gro de aproximadamente 15 cm para poder colgarla de los percheros

IMPORTANTE: Les pedimos que durante la temporada estival no envíen a los niños con sandalias plásticas de ningún tipo dado que son muy inseguras a la hora de usar los juegos del patio (trepadoras).

SOLICITAMOS NO ENVIAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DINERO POR MEDIO DE LA LIBRETA. ES UNA RESPONSABILIDAD QUE EL DOCENTE NO DEBE ASUMIR.

Si todos nos comprometemos a comprender y colaborar con esta guía estaremos construyendo un espacio de confianza, respeto, seguridad y ejemplo para los chicos del Jardín. Desde ya, muchas gracias.

Equipo Docente y Directivo del Nivel Inicial